



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 360.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO ENRIQUE CARRILLO GÓMEZ A PARTICIPAR DEL III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE COMITÉS NACIONALES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunción, 8 de mayo de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DOEM/N° 107/2023 del 2 de mayo de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Enrique Carrillo Gómez, Director de Organismos Económicos Multilaterales, para participar del III Encuentro Latinoamericano de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, organizado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), a llevarse a cabo del 23 al 26 de mayo de 2023 en ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización del evento facilitará los auspicios para la participación del Consejero Enrique Carrillo Gómez en el mencionado encuentro, incluyendo los boletos aéreos, gastos de alojamiento y viáticos, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Consejero **Enrique Carrillo Gómez**, con cédula de identidad civil número 1.194.108, Director de Organismos Económicos Multilaterales, para participar del III Encuentro Latinoamericano de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, a llevarse a cabo del 23 al 26 de mayo de 2023 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____